

COMUNICADO

Tunja, 11 de junio de 2024

- PARA:** EVALUADORES Y EVALUADOS EN CONDICIÓN DE: DOCENTE DE AULA EN LOS DIFERENTES NIVELES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE CURRÍCULO, DOCENTES ORIENTADORES, DIRECTIVOS DOCENTES – RECTORES Y COORDINADORES EN **PERIODO DE PRUEBA** DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SUPERIOR JERÁRQUICO DESIGNADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EVALUADOS.
- DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
- ASUNTO:** ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE EL AVANCE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL **PERIODO DE PRUEBA** 2024 DE LOS EDUCADORES DEL ESTATUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE - DECRETO LEY 1278 DE 2002.

En el Marco del oficio calendado el 07/06/2024, suscrito por la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional – MEN, solicitamos a: Evaluadores y evaluados en condición de Docente de Aula en los diferentes niveles y áreas fundamentales de currículo, docentes orientadores, directivos docentes Rectores y Coordinadores en **PERIODO DE PRUEBA** de las Instituciones Educativas de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá y superior jerárquico designado por la Entidad Territorial, para que a través del enlace ingresando a la página web del Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-dia/Evaluacion/Evaluacion-de-Docentes-y-DirectivosDocentes/397374:Evaluacion-del-periodo-de-prueba>, procedan a diligenciar la respectiva encuesta según corresponda.

La fecha para el diligenciamiento de la encuesta es del 7 al 28 de junio de 2024

Atentamente,


EDDY YARIK REYES GRISALES

Revisó: Angela Cárdenas – Profesional Universitario/ Despacho

Proyectó: Irma Lucy Acuña Sánchez /Miguel Ángel Jiménez Rojas
Grupo Funcional Gestión de Carrera